



CSIF pide a Rodríguez Castillo que investigue sobre las “carencias” en los vehículos de la Policía Local de Ayamonte

Después de que el Ayuntamiento de Ayamonte anunciara que iba a investigar “lo que estaba ocurriendo en la Policía Local de la localidad con los vehículos” y asegurar que el recorrido de los agentes en autobús era un “paripé” fruto de “intereses políticos del comité” los trabajadores municipales han querido salir al paso de estas “acusaciones” a través del CSIF, sindicato con representación única en la Junta de Personal, por medio de un comunicado de prensa en que han querido aclarar que estas “acusaciones” del Ayuntamiento “dilucidan su falta de argumentos para rebatir las situaciones que se vienen denunciando por parte de los delegados de personal quienes venimos trabajando en defensa y en interés de los empleados y del servicio público, no nos mueve la política. Ésta es la

respuesta que queremos hacer pública ante el comunicado difundido desde la alcaldía después de que los medios de comunicación se hiciesen eco de que policías locales de este consistorio estuviesen utilizando el autobús urbano para desplazarse, ante la carencia de vehículos policiales”.

Por esto, desde el sindicato han aseverado que están “ansiosos” de que se inicie la investigación que anuncia el alcalde en relación a las incidencias de los vehículos de la Policía Local, “a ver si así se entera de una vez por todas de cuál es la situación real de los medios con los que estamos trabajando en el Cuerpo de la Policía Local”.

Por esto, han invitado al alcalde, Antonio Rodríguez Castillo a que “si quiere información sólo ha de preguntarle al teniente alcalde de Seguridad Ciudadana, Rafael Luna, que es informado continua y permanentemente -a través de la Jefatura del Cuerpo- de todos los problemas y las deficiencias técnicas de los medios de la Policía Local, incluidos los vehículos policiales. Otra cuestión bien distinta es que pudiese existir descoordinación o falta de comunicación en el seno del Equipo de Gobierno y que el alcalde no se entere o no se quiera enterar de nada haciendo público un desconocimiento interesado sobre la situación y el estado de los vehículos”, han afirmado desde el sindicato en un comunicado.

Además, han querido aclarar públicamente que “las averías y cualquier otro problema que se producen en los vehículos se anotan a diario por los agentes en una hoja de incidencias, que se elabora en cada uno de los servicios y que se pasa al Jefe del Cuerpo de la Policía Local, quien finalmente traslada al teniente de alcalde de Seguridad la información sobre los vehículos y el resto de medios de la Policía. En esas hojas se anota todo, desde un intermitente o luz fundida, un simple pinchazo o una avería mecánica. El que no se entera es porque no le interesa o no quiere”.

En este sentido, los trabajadores municipales han asegurado

que “la policía sólo cuenta con dos vehículos patrulla (un Volkswagen Caddy y un Peugeot 307) no con tres como refiere el alcalde”. De estos dos, según explican desde el sindicato, “el primero fue inmovilizado por los propios agentes el pasado sábado 14 de marzo al resultar imposible frenar con el vehículo en condiciones de seguridad por una avería en el sistema de embrague. Este patrulla cuenta con seis años de antigüedad y presenta un acusado desgaste mecánico por las características del servicio que presta y por tener ya casi 300.000 kms., lo que propicia las continuadas visitas al taller. De la inmovilización del vehículo y su causa se dio cuenta al Jefe de la Policía local por parte de los agentes que hubieron de practicarla, quien a su vez lo comunicó telefónicamente al teniente de alcalde Rafael Luna. Por ello, el alcalde miente de nuevo cuando refiere en su comunicado que los desperfectos no han sido comunicados ni al concejal ni al alcalde”, han afirmado.

Hasta la tarde del día de ayer jueves, según han explicado, “no se ha subsanado la avería mecánica del vehículo, aunque permanecen otras que constan en el acta de inmovilización y que están pendientes de subsanación”. Y continúan lamentando que “se da la circunstancia, además, de que este vehículo policial ni siquiera es propiedad del Ayuntamiento sino de la empresa DORNIER S.L, concesionaria de la explotación de la zona ORA en Ayamonte”.

El CSIF considera “especialmente graves” algunas de las acusaciones que el alcalde arroja sobre la Jefatura en relación con la pérdida de “papeles” de dos motocicletas policiales, “extremo del todo falso”, según CSIF ya que indican que “el alcalde debería saber que la documentación de los vehículos está bajo la salvaguardia del tesorero de la corporación”. Afirman también que es “igualmente falsa es la afirmación del alcalde relativa a la renovación de la flota de vehículos en varias ocasiones en la última legislatura a través de Renting. Sólo hay un vehículo policial por el

sistema de renting, el Peugeot 308, que llegó en el año 2012 pero, contrariamente a lo que cabría pensar, éste no era un vehículo nuevo sino de segunda mano, ya utilizado y desechado por otro Cuerpo de Policía Local, con más de 70.000 kms., cuando se entregó a la Jefatura de Ayamonte". "¿Esta es la renovación de flota a la que alude el alcalde?", se han preguntado desde el sindicato.

En cuanto a la no utilización de la motocicletas, han querido informar al alcalde que "hasta el pasado mes de enero estos vehículos no tenían concertado seguro obligatorio de responsabilidad civil y que a los agentes no se les ha dotado de los elementos y la uniformidad que la Ley de Coordinación de Policías Locales de Andalucía y sus reglamentos de desarrollo exige. Y es que la lista de carencias de medios es extensa y de sobra conocida tanto por el propio alcalde como por los tenientes de alcalde de Seguridad y el de Personal, a los que una y otra vez los representantes sindicales se las hemos comunicado en las reuniones mantenidas".

En esta línea, han querido "recordar al alcalde", Antonio Rodríguez Castillo, que "entre otras deficiencias, los agentes de policía de Ayamonte carecen del documento de acreditación profesional reglamentario que la ley exige porque el Ayuntamiento no se lo ha facilitado; que los vehículos policiales carecen de la mayor parte del equipo básico con el que deben estar dotados; que a muchos agentes no se les ha entregado munición para el arma reglamentaria, los cuales, por tanto y según la Ley, no deberían de prestar servicio en la vía pública; que no disponen de medios para la correcta señalización de los accidentes... etc".

Por todo esto, el CSIF acusa a Rodríguez Castillo de "atentar a la verdad sistemáticamente en relación a la Policía Local" y le piden que "se preocupe por los servicios de seguridad en el municipio y estar agradecido porque agentes de Policía de Ayamonte de manera espontánea y por propia iniciativa, hayan hecho uso del autobús urbano durante días para llevar a cabo

su labor, ante la falta de vehículos policiales suficientes por el abandono al que está sometido el Cuerpo de Policía del consistorio ayamontino por parte de los responsables municipales”.